



Ayuntamiento de Ponferrada

REF: REALMCTR 17-2022
Expte electrónico 2022/56 – INT-Presupuesto

DECRETO

Visto el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito 17/2022, pertenecientes a la misma área de gasto, correspondiente al vigente Presupuesto de la Corporación,

CONSIDERANDO que según informa el Sr. Interventor accidental, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación,

RESUELVO aprobar la modificación de créditos nº 17/2022, por importe total de 155.108,34 euros, según se propone en el expediente que, en conjunto, son las siguientes:

TRANSFERENCIA NEGATIVA:

PARTIDAS QUE PUEDEN CEDER CRÉDITO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	AREA DE GASTO
171.210	PARQUES Y JARDINES.- REP. MNTO. Y CONSERVACION INFRAESTRUCTURAS	35.108,34	35.108,34
330.22602	ADMON GRAL. DE CULTURA.-. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00	
3321,22699	BIBLIOTECAS PUBLICAS.- OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00	
336,22706	ARQUEOL. Y PROT. PATRIMONIO H-A.- ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	12.000,00	
3331,22602	MUSEOS.- PÚBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000,00	40.000,00
920,216	ADMON. GRAL.- REP. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	78.000,00	
920.213	ADMON. GRAL.- REP. MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.000,00	80.000,00
	TOTAL	155.108,34	155.108,34

OTROS DATOS

Código para validación: **55P66-5OF60-QMTV8**
 Fecha de emisión: **16 de Febrero de 2023 a las 14:48:36**
 Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 23/12/2022 13:46
 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 27/12/2022 09:53

ESTADO

FIRMADO
 27/12/2022 09:53



Ayuntamiento de Ponferrada

TRANSFERENCIA POSITIVA:

PARTIDAS QUE NECESITAN CRÉDITO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	ÁREA DE GASTO
160.622	ALCANTARILLADO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.207,62	
161,479	ABASTECIMIENTO DOM. DE AGUA.- OTRAS SUBVENCIONES EMPR. PRIVADAS	24.900,72	35.108,34
3371.22699	JUVENTUD.- OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00	
338.22699	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.- OTROS GASTOS DIVERSOS	28.000,00	
320.213	ADMON. GRAL DE EDUCACIÓN.- REP. Y MNTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	40.000,00
920.22201	ADMINISTRACIÓN GRAL.- COMUNICACIONES POSTALES	80.000,00	80.000,00
	TOTAL MODIFICACIÓN	155.108,34	155.108,34

El total de altas de crédito es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Así lo ordena y firma el Ilmo. Sr. Alcalde- Presidente, en Ponferrada, mediante esta resolución firmada electrónicamente en la fecha que figura en el encabezado.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí: EL SECRETARIO,

